



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Alcaldía.

MEMORIA DE LA ALCALDÍA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2025

Abordamos el Presupuesto Municipal para el año 2025 desde la conciencia de la enorme dificultad que supone cuadrar y generar los presupuestos en Chiclana, dadas las dificultades que tiene este Ayuntamiento y el alto grado de servicios e inversiones que está obligado a hacer en una ciudad en continuo crecimiento.

Es significativo destacar que el próximo 2025 será un año en el que el nivel de ingresos referidos, por ejemplo, en el caso del IBI, llegará a nivel similar al que había en el año 2014.

Por tanto, 11 años después, el nivel de ingresos del IBI, que es la partida más importante a la hora de configurar el Presupuesto Municipal de Ingresos, dada la temeraria bajada que se produjo por parte del Partido Popular y del Partido Vecinal Regionalista en el año 2014, todavía no es el que había por aquel entonces.

A esto hay que agregar la enorme dificultad en cuanto a que los ingresos correspondientes a la PATRICA, que han crecido en los últimos años de forma menor al crecimiento poblacional de la ciudad. Aunque, afortunadamente los ingresos en las transferencias de la Participación de los Ingresos del Estado ha crecido el doble respecto a los ingresos que provienen de la Junta de Andalucía.

El Presupuesto para el año 2025 alcanza la muy importante cifra de 146.355.991,87 euros, lo que supone un incremento de 12.561.705,51 euros respecto al Presupuesto del año anterior.

Por consiguiente, es el Presupuesto más alto que se va a aprobar por este Ayuntamiento y es la mejor manera que tiene el Gobierno municipal de responder a las demandas de inversiones de servicios y de incremento, en el sentido general, que hay en la ciudad con la pujanza económica, laboral y de calidad de vida que se está ofreciendo.

También es significativo hablar del incremento que se produce en las empresas municipales, pasando EMSISA de 16.426.655 euros en 2024 a 18.343.790 euros en 2025; mientras que Chiclana Natural pasa de 38.547.359,97 euros a 48.783.031,38 euros. Incrementos que también ocurren en el Ayuntamiento, que pasa de 102.463.294,66 euros en 2024 a 107.459.929,23 euros en 2025.

La conclusión es evidente. Este Presupuesto se vuelca para atender a la ciudad y, en ese sentido, también hay que destacar la partida de inversiones. Una partida que sobrepasa los 17 millones de euros y que, además, se centra en cuestiones que están en la conciencia de las necesidades que hay que abordar desde las políticas municipales, de forma muy notoria,

Pág.1 de 3.

Documento firmado por: ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	Fecha/hora: 15/11/2024 14:14:06
---	------------------------------------

800671a147070f102e107e81290b0e0em

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=800671a147070f102e107e81290b0e0em>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

el apartado de vivienda, el apartado de infraestructuras y lógicamente el apartado de equipamientos.

El Presupuesto viene a consolidar a la empresa municipal EMSISA para recuperar el papel de promoción de viviendas que durante muchos años tuvo, así como una empresa vinculada a la prestación de los servicios públicos.

Y en Chiclana Natural se produce un crecimiento importante de la prestación de servicios públicos, tanto de la recogida de residuos como de la limpieza viaria, así como en el contexto medioambiental con un ambicioso Plan de Arbolado. Asimismo, supone un incremento importante en las políticas de agua, gracias al PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua concedido por el Gobierno de España, a través del Plan de Transformación y Resiliencia y que supera los 4,4 millones de euros.

Por otro lado, la ciudad está abordando una política de inversiones de otras administraciones del sector público y grandes empresas, que vienen a ayudar mucho a la fuerza económica de la ciudad. En ese sentido, son muy importantes las obras que se están ejecutando para el nuevo hotel de la cadena Fuerte, así como la culminación de la subestación eléctrica de La Pedrera, que supondrá una mejor prestación de servicios a toda la ciudad en materia de electricidad.

Del mismo modo, son muy importantes las inversiones que está desarrollando el Gobierno de España en el Nudo de Tres Caminos, con una inversión de 94,6 millones de euros, así como la reurbanización de la Nacional 340 desde el polígono Pelagatos hasta San Andrés Golf, con una inversión de 4,5 millones de euros. Y en el apartado de Seguridad, es importante destacar que a principios de 2025 se habrán adjudicado, por parte del Gobierno de España, las obras del nuevo cuartel de la Guardia Civil, que cuenta con un presupuesto de más de 11 millones de euros.

Precisamente en materia de seguridad, es significativo el esfuerzo que está realizando este Ayuntamiento en el incremento de la plantilla de la Policía Local, que había estado congelada durante los largos años de la crisis económica y que hay que recuperar para la mejor prestación de servicios a la ciudad.

En otro orden de cosas, afortunadamente creemos que podemos hablar del alto nivel de actuación de muchas de las delegaciones municipales, entre ellas, las políticas de Mujer, Juventud, Mercado, Deportes, Cultura, Mercado, etcétera... Líneas estratégicas ampliamente avaladas por la ciudadanía y que marcan un guion potente como ocurre con toda la línea de trabajo en las políticas de Turismo Sostenible y Fomento Económico, que son abordadas con una visión en donde difícilmente existen ayuntamientos en líneas progresivas similares, dado el alto nivel de consolidación que ha conseguido Chiclana en materia turística.

Lamentablemente, también se producen importantes ausencias desde el silencio y la escasa colaboración de la Junta de Andalucía. No tenemos noticias y hay un silencio absoluto sobre el futuro sanitario en la ciudad, ni hay planteamiento de abordar un futuro hospital o la

Documento firmado por: ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	Fecha/hora: 15/11/2024 14:14:06
---	------------------------------------



800671a147070f102e107e81290b0e0em

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDcc?csv=800671a147070f102e107e81290b0e0em>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Alcaldía.

necesaria e inminente prioridad absoluta que es la construcción del centro de salud La Cucarela. Tampoco hay nada sobre el convenio de los sistemas generales para el diseminado de Chiclana, pese a que se encuentra en vigor; al igual que sucede con la carretera de Los Barrancos, la Ronda Metropolitana Oeste, el nuevo instituto de Secundaria en La Barrosa o las mejoras necesarias en cinco colegios públicos, así como con la solicitada presa contra avenidas, ahora más de actualidad que nunca.

En cualquier caso, el Gobierno municipal va a seguir trabajando para la captación de inversiones y seguirá llamando a la puerta de todas las administraciones y, de forma muy especial, de la Junta de Andalucía, que tiene asuntos importantes pendientes con la ciudad sobre los que no hemos recibido respuesta. Y, por supuesto, pedir la colaboración solidaria de la Diputación Provincial, en vez de estar en la situación actual en la que se está moviendo el Gobierno de coalición provincial.

Estos presupuestos para Chiclana son importantes, serios, rigurosos y reflexivos, que avanzan para la consolidación de una ciudad cada vez más sostenible, cada vez más amable y en donde se va generando una mayor calidad de vida, así como la consolidación de todo lo que hay en torno al mundo de la empleabilidad y de los servicios.

Y desde esa confianza se somete a la consideración del Pleno Municipal para su aprobación.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.
José María Román Guerrero.

Documento firmado por: ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	Fecha/hora: 15/11/2024 14:14:06
---	------------------------------------



800671a147070f102e107e81290b0e0em

La autenticidad de este documento puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=800671a147070f102e107e81290b0e0em>